

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0109007/16
ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:45 horas del día 27 de junio de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa en sustitución del Coordinador del Área de Economía y Cultura en virtud del Decreto de 2 de julio de 2015 y 28 de abril de 2016 del Sr. Consejero de Economía y Cultura; D^a Cristina García Torres, en representación del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, por sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a. M^a José Piñeiro Antón, por sustitución del Interventor General y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y apertura de las ofertas económicas (sobres 2) presentadas por los licitadores para la contratación de las obras de "URBANIZACIÓN PARCIAL DE LA PARCELA BOMBEROS EN EL POLÍGONO EMPRESARIUM", por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala (plicas nº 1, 2, 7, 9, 10, 11, 12 y 17) de cuales son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables, la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

A continuación se procede, en acto público, a la apertura de las ofertas económicas (sobre 2), con el siguiente resultado:

Plica	Empresa	PRESUPUESTO LICITACIÓN (I.V.A. excluido)	PRESUPUESTO OFERTADO (I.V.A. excluido)	BAJA OFERTADA ÚNICA (%)
1	IDECON, S.A.U.	194.492,33 €	183.231,36 €	5,79 %
2	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES Z H T, S.A.	194.492,33 €	188.657,56 €	3 %
3	ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L.	194.492,33 €	142.951,86 €	---
4	ACYC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	194.492,33 €	164.182,00 €	15,58 %
5	CONSTRUCCIONES PELLICER, S.A.	194.492,33 €	186.629,19 €	4,0429 %
6	URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U.	194.492,33 €	146.647,22 €	24,60 %
7	COMPAÑÍA DE OBRAS PÚBLICAS, HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.U.	194.492,33 €	145.207,97 €	25,34 %
8	EHISA CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.A.	194.492,33 €	170.017,23 €	12,58 %
9	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	194.492,33 €	183.795,25 €	5,50 %
10	CONSTRUCCIONES LÓPEZ LOSTALÉ, S.L.	194.492,33 €	190.699,73 €	1,95 %
11	EBROCONTRATAS ARAGÓN, S.L.	194.492,33 €	158.823,87 €	18,339263 %
12	VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.	194.492,33 €	171.291,18 €	11,9291 %

Plica	Empresa	PRESUPUESTO LICITACIÓN (I.V.A. excluido)	PRESUPUESTO OFERTADO (I.V.A. excluido)	BAJA OFERTADA ÚNICA (%)
13	CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A.	194.492,33 €	160.942,40 €	17,25 %
14	EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES EXCAVOSA, S.L.	194.492,33 €	192.683,55 €	0,93 %
15	HERMANOS CADEVILLA, S.L.	194.492,33 €	167.730,19 €	13,76 %
16	HIDROMAN, S.L.	194.492,33 €	148.293,80 €	-23,75339214 %
17	COPCISA, S.A.	194.492,33 €	164.346,02 €	15,50 %
18	JOSE ANTONIO ROMERO POLO, S.A.	194.492,33 €	165.245,30 €	15,04 %
19	PAPSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	194.492,33 €	159.227,97 €	18,13 %
20	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS BERNARDO, S.A.	194.492,33 €	193.772,58 €	0,37 %
21	INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.	194.492,33 €	164.676,66 €	15,33 %
22	INOBARE, S.L.	194.492,33 €	173.098,17 €	11 %
23	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	194.492,33 €	165.900,00 €	16,65 %
24	PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	194.492,33 €	169.100,00 €	15,04 %
25	SERANCO, S.A.	194.492,33 €	165.000,00 €	15,16 %

Seguidamente la Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de los sobres 2 (criterios evaluables mediante fórmulas) al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil para que, a la vista de la cláusula m) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Especificas, informe si alguna o algunas de las ofertas está incurso en presunción de baja desproporcionada. En caso de que así sea, se procederá por parte del Servicio de Contratación a requerir a los licitadores incursos en dicha presunción la justificación de su oferta. No obstante lo anterior se informa que se hará propuesta de adjudicación al licitador no incurso en temeridad que obtenga la máxima puntuación por ser la oferta más económica.

A continuación siendo las 9 horas y 55 minutos, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA MESA